

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2021, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se comunica la modificación de los miembros de la Mesa de la Asamblea que participan en el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral, con la denominación Auxiliar de Control e Información, reservada para personas con discapacidad intelectual (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, del lunes 3 de junio de 2019).*

Considerando la nueva composición de la Mesa de la Asamblea de Madrid surgida de la Sesión Constitutiva de la XII Legislatura, celebrada el 8 de junio de 2021, y que afecta a la designación de miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral con la denominación de Auxiliar de Control e Información, reservada para personas con discapacidad intelectual, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, del lunes 3 de junio de 2019).

Considerando la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de fecha 2 de julio de 2021, de delegación de competencias en el Vicepresidente Primero de la Mesa de la Asamblea de Madrid, don Jorge Rodrigo Domínguez (“Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 5, de 8 de julio de 2021).

Esta Presidencia en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo artículo 6.2.c) del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y lo dispuesto en la base 6.^a de la convocatoria para la cobertura de una plaza de personal laboral con la denominación de Auxiliar de Control e Información, reservada para personas con discapacidad intelectual, convocada mediante Resolución de Presidencia de la Asamblea de Madrid de fecha 22 de mayo de 2019,

RESUELVE

Primero

Comunicar la nueva composición de los Miembros de la Mesa de la Asamblea que participan en el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral con la denominación de Auxiliar de Control e Información, reservada para personas con discapacidad intelectual (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 130, del lunes 3 de junio de 2019):

- Presidente: ilustrísimo señor don Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero de la Asamblea de Madrid.
- Suplente: ilustrísimo señor don Francisco Galeote Perea, Secretario Tercero de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 1 de septiembre de 2021.—La Presidenta, por delegación (según Resolución de Presidencia de 2 de julio de 2021), el Vicepresidente Primero, Jorge Rodrigo Domínguez.

(01/26.690/21)

